

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5810** *PROGRAMA TORRE EN CONILL, S.A.*

Doña M.^a Isabel Boguña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Valencia,

Hago saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Convocatoria de Junta General Extraordinaria número 445/2021 de la Sociedad Programa Torre en Conill, S.A., a instancia de Inmobiliaria Guadalmedina, S.A., en los que se ha acordado mediante Decreto de fecha 23 de julio de 2021 y Decreto de adición de fecha 28 de julio de 2021, la publicación inmediata en el BORME y el periódico La Razón, de la siguiente:

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de socios de la mercantil Programa Torre en Conill, S.A.

- Fecha y hora de celebración: 14 de septiembre de 2021, a las 10.00 horas.

- Lugar de celebración: en su domicilio fiscal, sito en c/ Dr. Romagosa, 1-1, de Valencia, la cual será presidida por don Enrique Ballester Tovar, en representación de Inmobiliaria Guadalmedina, S.A., y ejercerá como Secretaria doña Cristina Criado, quien actuará como representante de Inmobiliaria Waksman, S.L.

Orden del día

Primero.- Acuerdo de disolución.

Segundo.- Cese del Consejo de administración.

Tercero.- Nombramiento de liquidador.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, del balance inicial de liquidación.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruego y preguntas.

La convocatoria a los socios será mediante publicación en el BORME y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, conforme a los estatutos, a cuyo fin le será entregada la presente resolución a la Procuradora doña María del Mar Guillén Larrea, para que cuide de su diligenciamiento.

Y para que sirva de notificación y convocatoria en legal forma a los socios de Programa Torre en Conill, S.A., libro el presente.

Valencia, 28 de julio de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, M.^a Isabel Boguña Pacheco.

ID: A210046404-1